

ANUNCIO de 1 de junio de 2006 sobre notificación de acuerdo de incoación y pliego de cargos de expedientes sancionadores en materia de transportes.

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios la notificación de resoluciones de acuerdos de incoación y pliego de cargos correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le concede el plazo de quince días para que emita las alegaciones y aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretenda valerse.

Mérida, a 1 de junio de 2006. El Jefe de Sección de Instrucción de Exptes. I, JUAN ANTONIO PÉREZ GONZÁLEZ.

ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA0112/06	TRANSSESA E HIJOS S.L.	Art. 140.19 LOTT	4.600,00
BA0247/06	TRANSSESA E HIJOS S.L.	Art. 141.5 LOTT	1.501,00
BA1742/05	DISTRANSIER DEL SUR S.L.	Art.141.19 LOTT	1.001,00
BA1892/05	KEBAB S.L.	Art.140.26.1 LOTT	2.001,00
BA2045/05	JOSE ANTONIO PERIERA CORTES	Art. 141.6 LOTT	1.550,00
BA2050/05	EMBALAJES VICAR S.A.	Art.141.13 en relación con el 142.25	400,00
BA2054/05	JOSEFA ROMERO SAAVEDRA	Art.141.13 en relación con el 142.25	400,00
BA2064/05	GATERING MURILLO ROJAS S.L.	Art. 142.25 en relación con el art. 141.13	400,00
BA2080/05	AISLATECNIA DEL SUR S.L.	Art. 141.4 LOTT	1.851,00
BA2112/05	MERCADONA S.A.	Art. 141.19 LOTT	1.001,00

ANUNCIO de 1 de junio de 2006 sobre notificación de trámite de audiencia de expediente sancionador en materia de transportes.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su correspondiente destinatario la notificación de trámite de audiencia correspondiente al expediente sancionador que se especifica en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación del mismo en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo

59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le concede un plazo de diez días para que aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes.

Mérida, a 1 de junio de 2006. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes I, JUAN ANTONIO PÉREZ GONZÁLEZ.